ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA JIMOTOURS CIA. LTDA

En la ciudad de Puerto Ayora, a los 11 días del mes de abril del 2016, en las oficinas de la Compañía, situada en la Vía Los Tuneles Bellavista, siendo las 14h00, se reúnen los socios de la compañía JIMOTOURS CIA. LTDA.

Asisten a la Junta los siguientes socios:

1. Señor Pedro Javier Moreno Cedeño, por sus propios y personales derechos, propietario de 396 participaciones de US$ 1 cada una.

2. Señora Tania Yesenia Vélez Cedeño. Por sus propios y personales derechos, propietaria de 4 participaciones de US$ 1 cada una.

Presidente de la Junta el señor Pedro Javier Moreno Cedeño y actúa como secretario la señora Tania Yesenia Vélez Cedeño, por decisión de los presentes.

En vista de que se encuentra represente la totalidad del capital pagado, lo cual es verificado por secretaría, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes resuelven que existe quórum y en unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios.

A continuación el señor Presidente pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día:

1. **Informe de Gerente General – periodo 2015**
2. **Aprobar los estados financieros de JIMOTOURS CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015; y, tratar los resultados económicos del ejercicio 2015.**

Por unanimidad los socios presentes aprueban el Orden del Día propuesto, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. **Informe de Gerente General – periodo 2015**.

Por pedido de la Presidencia, la Secretaría da lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, señor Pedro Javier Moreno Cedeño, el cual pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

La Junta por Unanimidad decide aprobar en todas sus partes el informe de Gerente General.

2. **Aprobar los estados financieros de JIMOTOURS CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2015 y tratar los resultados económicos del ejercicio 2015**.

Toma la palabra el señor Presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2015, del cual se procede a dar lectura y se los incorpora al expediente de esta Junta. Se decide por

unanimidad aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal del 2015.

En cuanto a los resultados del ejercicio 2015, la Junta decide por unanimidad aprobar lo siguiente:

CONCEPTO	USD $
Utilidad del ejercicio 2015	15.435,92
15% de participación laboral en utilidades	2.315,39
Utilidad antes de impuestos	13.120,53
Impuesto a la Renta del ejercicio 2015	2.886,52
Utilidad Neta	10.234,01
Apropiación 10% para Reserva Legal	1.023,40
Utilidad del Ejercicio	**9.210,61**

El Presidente finalmente da a conocer que el valor del superávit sea repartido a los trabajadores, conforme a lo previsto en la legislación vigente para el efecto, por lo que después de un breve análisis los socios deciden en unanimidad que el valor de las utilidades sea repartido a los trabajadores.

Siendo las 16h00 y no habiendo ningún otro asusto que tratar, el señor Presiente declara un receso para la redacción del acta, dejando constancia que formarán parte del expediente de esta Junta los siguientes documentos:

- Informe de Gerencia General.
- Balance de situación y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2015.

A las 16h15 se reinstala la sesión con la lectura de la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. A continuación el señor presidente declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo resuelto, el accionista suscribe la presente Acta, a más del Presidente y Secretario que certifica.

Pedro Javier Moreno Cedeño
PRESIDENTE AD-HOC
CC. 200006480-4

Tania Yessenia Vélez Cedeño
SECRETARIA AD-HOC
CC. 171898794-2

Los Socios:

Pedro Javier Moreno Cedeño
CC. 200006480-4

Tania Yessenia Vélez Cedeño
CC. 171898794-2